



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 DIC. 2024

2024-5-1-0007694

VISTO: la realización de la Conferencia y Ceremonia de Premiación otorgados por la organización *Global Banking and Markets Latin America*, que se realizará entre los días 9 y 10 de diciembre de 2024, en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO I) que resulta necesario designar en Misión Oficial a las funcionarias de la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas, la Ec. Victoria Buscio y la Dra. Gabriela Tobías, para participar en representación de nuestro país en la premiación mencionada;

II) que el importe diario del viático a la ciudad de Miami, Estados Unidos de América es de U\$S 326,00 (dólares estadounidenses trescientos veintiseis);

III) que el organizador del evento cubrirá los pasajes aéreos y el hospedaje de la Ec. Victoria Buscio los días 8, 9 y 10 de diciembre;

IV) que el estudio internacional legal "Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP" que asesora a la República Oriental del Uruguay, cubrirá los pasajes aéreos y el hospedaje de la Dra. Gabriela Tobías los días 8, 9 y 10 de diciembre;

MNV/VT

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170, referida, por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, referida. Por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) Desígnanse en Misión Oficial, a las funcionarias de la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas, la Ec. Victoria Buscio y

la Dra. Gabriela Tobías, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, entre los días 8 y 12 de diciembre de 2024, para participar de la Conferencia y Ceremonia de Premiación otorgados por la organización *Global Banking and Markets Latin America*.

2º) Líquidarse los viáticos en dólares estadounidenses por el 25% (veinticinco por ciento) de 2 (dos) días (08/12 y 11/12), más el 40% (cuarenta por ciento) de 2 (dos) días (09/12 y 10/12), más el 10% (diez por ciento) de 1 (un) día (12/12) para la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, que ascienden en total a U\$S 456,40 (dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta y seis con 40/100) por persona, los que se abonarán según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.

3º) Los gastos ocasionados referidos serán atendidos con cargo a los Objetos del Gasto 235 "Viáticos fuera del País", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 320 "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

4º) Comuníquese al Departamento de Gestión de Personal, sector Registro y Control.

5º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas, a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.



Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República